PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué Abril de 2022.

Señor (a)
ÁLVARO ELIÚ MELO HERNÁNDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNT.3452538 de 2022.
Coordinador Académico.
Centro de Industria y de la Construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNT.3452538 del año 2022

Oscar Marcel Correa Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.397.454** de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Industria y Construcción modalidad carpinteria en aluminio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** ($31.700.000)COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022, por un valor **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** ($3.000.000) cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados, c) un último pago de diecisiete (17) días correspondientes al mes de diciembre de 2022, por un valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** ($ 1.700.000), cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados.Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros Nº **06862387161** de Bancolombia cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada en la modalidad presencial dentro de la Red de Conocimiento construcción, construcción e infraestructura e infraestructura del Programa de Formación FIC del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Apliqué los procedimientos de la FPI en la ejeciucion del contrato, en los procesos de formación técnica de la ficha 2235180.	Actas de actividades de Diseño/Desarrollo Curricular Planeación pedagógica del proceso formativo Actas de reunión del área para la planeación y desarrollo curricular
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizaron las respectivas evaluaciones de aprendizajes previos, a la Ficha 2341302; Formación Técnico en Carpintería en Aluminio.	Acta de reconocimiento de saberes previos.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se ejecuta la competencia Técnica del Programa de Formación; además se aplica el Proyecto Formativo publicado	Guías de Aprendizaje, Listas de chequeo del período con los formatos del SIGA, Formatos con la debida asistencia a las sesiones de trabajo.
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se seleccionaron las estrategias de enseñanza aprendizaje-evaluación teniendo en cuenta el diseño curricular del programa de formación	Material de apoyo, material didáctico e Instrumentos de evaluación del período con los formatos del SIGA.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Participaré cuando el centro de formación lo requiera.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y

			requerimientos, por parte del Centro de Formación.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten los Juicios correspondientes a través de la plataforma SofíaPlus.	Juicios evaluativos en la plataforma Sofia plus con corte a la fecha.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Realizare la entrega de documentos debidamente soportados en la oficina correspondiente: Selección e Ingreso de Aprendices, del Centro de Formación.	Para este periodo ya se realizó el envío de masivos y documentos de identidad.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registro respectivo de Rutas de aprendizaje y juicios evaluativos. Se está pendiente, de lineamientos para adelantar los procesos de deserción de aprendices; los cuales a la fecha se están organizando.	Pantallazo de Sofia plus donde todos los Aprendices estén en formación Correos electrónicos de trámites de deserción de aprendices Llamados de Atención Planes de mejoramiento. Actas de reconocimiento de saberes previos. Acta de concertación de evidencias para aprendices reintegrados a formación.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e	Estaré presto al requerimiento por parte del Centro de Formación, cuando así lo determine	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento a

	instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		indicaciones por parte del Centro de Formación.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se vela por el cumpliento constante del Manual de convivencia y reglamento del aprendiz	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento a indicaciones por parte del Centro de Formación.
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se tiene a cargo formaciones tecnológicas. Se apoyará cuando el centro lo requiera.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento a indicaciones por parte del Centro de Formación.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Estaré presto al requerimiento por parte del Centro de Formación, cuando así lo determine.	Constancia de inducción en seguridad en salud en el Trabajo SIGA.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyaré al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de formación.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se ha realizado seguimiento de forma presencial en el centro de formación con solicitudes realizadas por la coordinación académica.	Se ha realizado acompañamiento permanente dejando registro fotográfico de las actividades del mes de marzo.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Al momento de este informe, no poseo inventario a mi cargo.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso.

16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Realicé el curso y certificación para orientar formación presencial de acuerdo a norma técnica en el año 2020.	Certificado de la norma de competencia del 26 de agosto de 2020.
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Presto participar en estos acompañamientos con los aprendices cuando el centro lo requiera.	Para este periodo se requirió realizar acompañamiento en la actividad.
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Se está en proceso de prácticas de etapa lectiva; ya que como es sabido la ficha 2341302 se le realizó y autorizó la ampliación por 3 meses debido a la contingencia generada por la Emergencia Sanitaria.	Atento y presto a indicaciones y requerimientos por parte del Centro de Formación.
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y	Se está atento a participar del entrenamiento que se programe para la Certificación de Trabajo Seguro en Alturas; en el momento que caduque el curso actual que realicé.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación ya que actualmente el curso que poseo está vigente.

	AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Atento a participar en las Capacitaciones que se programen por parte del Grupo o Equipo Pedagógico de Centro.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro.
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).	Presto participar en estos eventos cuando el Centro de Formación lo determine o requiera.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
22	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para	Presto participar en estos eventos cuando el Centro de Formación	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está

	obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	lo determine o requiera.	atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
23	Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).	Presto participar en estos eventos cuando el Centro de Formación lo determine o requiera.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las que se den como resultado del desarrollo a cabalidad de este Contrato.	Para este periodo no se requirió realizar este proceso. Se está atento y presto a indicaciones y requerimientos, por parte del Centro de Formación.
25	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).	Se cumplirá permanentemente la Normatividad vigente de toda la Legislación que regula estos aspectos. Cumpliré con el pago oportuno de todos mis aportes a la Seguridad Social. Así mismo coadyuvar a la aplicación de la Seguridad y Salud del Trabajo. Actualizarme en la Formación Complementaria del Trabajo Seguro en Alturas; como también inducir a los aprendices a la realización de esta Formación. Velar por el cuidado de las herramientas y Equipos que nos suministre la Entidad para las	Registro en aplicativos sofia plus, copia de la Planilla de pago de parafiscales, copia del certificado de SST. Cuidar los inventarios que nos sean asignados para el desarrollo de nuestras Formaciones. Informe oportuno de accidentes e Incidentes que lleguen a ocurrir en algún momento.

		Prácticas de los Aprendices. De la misma forma una adecuada utilización de los Materiales de Formación. No desconocer los Derechos morales de Autor que le pertenezcan al SENA; de todos los documentos y desarrollo que se produzcan en el desarrollo de este contrato.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.8619087185 de la planilla, expedido por asopagos del mes de marzo de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma _____
OSCAR MARCEL CORREA FORERO
Contratista
C.C. No. 14.397.454 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

Firma _____
ALVARO ELIU MELO HERNANDEZ
Coordinador Académico
Supervisor Contrato CO1.PCCNT.3452538 de 2022